









CALENDARIO PRUEBAS XCO 2024

ENERO	MAI	RZO	ABRIL		MAYO	
14	17	SÁBADO 23	14	sábado 11	sábado 18	sábado 25
MAZARRÓN	CIEZA	BENIEL	JUMILLA	MOLINA DE SEGURA	ALHAMA	SANGONERA
	+ KIDS	+ KIDS	+ KIDS	+ KIDS	+ KIDS	+ KIDS
VI CROSS COUNTRY BAHÍA DE MAZARRÓN	I XCO CIUDAD DE CIEZA	V TROFEO XCO BENIEL	IV XCO JUMILLA	XCO GP LEMON TEAM CC MOLINENSE	I XCO ALHAMA DE MURCIA	3 ^{IR} XCO TRICICLÓN SANGONERA LA VERDE
						CAMPEONATO REGIONAL

























PRUEBAS NACIONALES H.5



CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2024 (XCO)

Cross Country- Olímpica

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) 2024

REGLAMENTO TÉCNICO XCO 2024 CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA 2024

PREÁMBULO

La Federación de Ciclismo de la Región de Murcia en adelante (FCRM) regula y organiza el calendario aprobado por la FCRM del Circuito de BTT Región de Murcia (XCO), Cross Country Olímpico. Este circuito de Murcia es gestionado para unificar criterios a través de la Fcrm siendo los clubs los organizadores de dichos eventos.

La FCRM en posteriores reuniones con los clubs organizadores se reserva el derecho a modificar cualquier apartado de este acuerdo, siempre que suponga una mejora organizativa, logística o de repercusión deportiva para el Circuito de la Región de Murcia XCO.

El Circuito Región de Murcia de BTT (XCO) es un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, estableciéndose una clasificación general final, individual y por equipos, como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito BTT Región de Murcia XCO.

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen. La modificación de éste programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción previa a todo el circuito y deberá ser aprobado por el comité de Btt.

REGLAMENTO PARTICULAR XCO 2024

1^a- Introducción - Denominación y reglamento:

La FCRM, establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia** (XCO), con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad para el disfrute tanto de corredores de alto nivel como los aficionados con menos nivel deportivo, en definitiva "Ciclismo para todos".

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCO), conlleva la aceptación del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia (XCO).

2^a – Prueba Escuelas de Ciclismo BTT- Kids Series.

Cada prueba de este Circuito podrá llevar integra una exhibición de escuelas de ciclismo perteneciente al circuito **FCRM KIDS SERIES 2024.**

La prueba XCO indicada, podrá realizar su prueba correspondiente y anexa de Exhibición Kids Series en el mismo día, para ello se determina el horario de mañana de 09 a11 horas para Kids Series y horario de 11:30 a finalización para XCO con el fin de garantizar el perfecto desarrollo de las pruebas anterior o posterior por motivos de organización y tiempo (Sobre todo en épocas de calor). Este hecho se podrá llevar a cabo siempre que no coincida con día escolar.

3^a - Mangas y horarios de salida:

Podrán sufrir variaciones previamente solicitadas por el club organizador o por equipo técnico de arbitraje, informando de ello. **Horario de tarde dependerá del cambio de horarios verano-invierno.**

Las parrillas de salida las confeccionará el **equipo de arbitraje** y se determinarán **en la primera prueba** según los puntos adquiridos de la clasificación general final de la temporada anterior (Ranking FCRM), de los 10 primeros clasificados, siempre que los participantes sigan en la misma categoría, el resto será por orden de inscripción.

Para la **segunda prueba** y sucesivas, la parrilla se confeccionará según orden de puntuación en clasificación en el año actual 2024, contando los 10 primeros clasificados de cada categoría establecida.

Para las pruebas Kids Series, el horario y orden de salida de las distintas categorías se realizarán en el siguiente orden:

BTT - KID SERIES

- -Promesas de 1º masc/fem.
- -Promesas de 2º masc/fem.
- -Principiantes de 1º masc/fem.
- -Principiantes de 2º masc/fem.
 - -Alevines de 1º masc/fem.
 - -Alevines de 2º masc/fem.
 - -Infantiles de 1º masc/fem.
 - -Infantiles de 2º masc/fem.

(Aprox. 1H. 50 min- Tiempo Manga completa Kids Series)

PRIMERA Manga

-Féminas (cadetes/master)
-Cadetes
- Máster 40 A y B, Máster 50 A y B, Máster 60 A y B
Aprox. 45minutos a 1 Hora de carrera

SEGUNDA Manga

-Féminas (Junior) -Elite, Junior, sub-23 Máster 30 A y B, -Aprox. 1'20 H a 1'40 horas de carrera

-El horario y disposición de las distintas mangas podrá variar dependiendo de las necesidades del organizador, siempre previa información.

4a- Categorías:

El Circuito BTT Región de Murcia (XCO) está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencia de las **categorías**:

- MUJERES: ELITE, SUB23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30, 40.
- HOMBRES: ELITE, SUB 23, JUNIOR, CADETE, MASTER 30 A y B, 40 A y B, 50 A y B, MÁSTER 60 A y B.

5^a. Tiempo de competición.

Las vueltas que las distintas categorías han de dar al circuito dependerán de la longitud del mismo. Cada categoría dará las vueltas necesarias para que la

prueba tenga una duración entre un mínimo y un máximo que se establece para cada categoría de la siguiente forma:

- Elite Sub-23. durará entre 1,20h y 1,40h.
- Máster 30 y Junior masc. ; Elite y Junior Femen durará entre 1h y 1,15h.
- Cadetes, Máster 50 y 60 masc. y féminas durará entre 45 minutos y 1H.
- -Máster 40: duración entre 45 minutos y 1H

- Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:

Acreditaciones Zona Técnica. Todas las personas deberán de estar acreditadas, así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permitiéndose dos personas por licencia y/o equipo. La FCRM (Comité técnico de Arbitros) proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativas para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

6^a- Clasificaciones:

Clasificaciones en cada manga y después de la entrada del último corred@ en Meta. Será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

Si fuese posible, serán colocadas del mismo modo las clasificaciones generales vigentes hasta esa prueba a modo informativo.

6.1. Clasificación Individual Adultos

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categoría y por tanto los siguientes trofeos (tres por categoría):

FEMENINO
Élite-Sub 23 Cadete Junior Máster 30 Máster 40

Total 51 trofeos adultos (Sumar anexo Kids)

6.2. Clasificación Individual Kids Series FCRM

Se entregarán en cada prueba MEDALLAS a los 3 primeros de cada categoría masculina y 3 MEDALLAS a cada categoría femenina, obsequio conmemorativo al resto de participantes en cada una de las pruebas, pudiendo ser una medalla o diploma para todos por ej. Se podrán entregar además regalos a participantes.

En la categoría Cadetes, se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y a las 3 primeras en categoría femenina. (En caso de celebrar únicamente categoría cadete con Kids Series)

ANEXO MEDALLAS Y TROFEOS

KIDS SERIES FCRM				
Masculino	Femenino			
-Promesas de 1º	-Promesas de 1º			
-Promesas de 2º	-Promesas de 2º			
-Principiantes de 1º	-Principiantes de 1º			
-Principiantes de 2º	-Principiantes de 2º			
-Alevines de 1º	-Alevines de 1º			
-Alevines de 2º	-Alevines de 2º			
-Infantiles de 1º	-Infantiles de 1º			
-Infantiles de 2º	-Infantiles de 2º			
Cadetes	Cadetes			

Total KIDS SERIES FCRM: 48 medallas, 6 Trofeos categoría cadete en caso de no haber prueba XCO. Resto participantes medalla o diploma

Nota: A todos los **niños** se les hará entrega de un obsequio, medalla o diploma por su participación.

Resto participantes escuelas medallas genéricas. (120/130 medallas aproximadamente) consultar inscripciones jueves anterior a la prueba con FCRM.

En el caso de los corredores de todas las categorías, las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, NO será necesario para el podium de tres corredoras/es, entregándose premios a un único participante si lo hubiese.

Se realizará una clasificación general por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia – Xco y Kids Series FCRM.

En un primer lugar, los 3 primeros clasificados generales por categoría la realizarán el equipo de arbitraje in-situ para entrega de premios, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).

La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

Puesto - Puntos

Todas	categorías	Cat.Master	equipos
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1 º	120	1º	42
2 º	95	2º	34
3º	75	3º	27
4 º	63	4 º	22
5º	55	5º	19
6º	47	6º	16
7º	39	7º	14
8º	31	85	11
9º	23	9º	8
10º	15	10º	5
Del 11º/25	1	Del 11º/25º	1
Punt.	<mark>100%</mark>	Punt.	<mark>35%</mark>

6.3. Clasificación de Equipos (*)

- (*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:
- 2 corredores elite y sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora mujer elite (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 (35% de los puntos obtenidos)

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en la RFEC.

7^a - Clasificación general final:

Los corredores clasificarán en la general con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, no se elimina ningún resultado.

- Importante: No se elimina ningún resultado de la general.
- Es obligatorio, salvo causa justificada, la asistencia al pódium final del Circuito en la última prueba, debido sobre todo a la imagen que reseña pódiums incompletos para este Circuito. (avisar 48h antes de la prueba)
- El incumplimiento del punto anterior sin causa justificada dará lugar a la pérdida del liderato o puesto obtenido en pódium.
- La clasificación por equipos se determinará el último día con el arrastre de puntos de la suma total obtenida en el circuito.

8^a Inscripciones a la prueba.

Para una mejor gestión del evento, las inscripciones se realizarán a través de plataforma FCRM en wwwmurciaciclismo.com, la empresa de cronometraje y gestión deportiva Cronomur se encargara del cronometraje y reparto de dorsales, los propios clubs realizaran dicha contratación y pago, asignando dorsal en el frontal de la bici y en espalda del corredor.

8.2. Inscripciones por prueba.

Se fija una tasa por inscripción de 15 € por prueba.

- El plazo de inscripción se abrirá con al menos 15 días antes de la prueba domingo a las 22:00 y cerrará el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas, adelantándose al día laborable anterior si resulta festivo el citado jueves.

En el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día únicamente en las pruebas Kids Series, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

- No se pueden realizar inscripciones en este Circuito Btt Región de Murcia XCO a ciclistas sin licencia RFEC, ni a licencias con categoría cicloturista, a excepción de la categoría Kids Series.
- No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba.
- El viernes antes de cada prueba la federación publicara mangas definitivas y horarios.
 - Forma de inscripción Kids Series a través de plataforma FCRM en www.murciaciclismo.com

8.3. Verificaciones

La verificación de dorsales se realizará mediante la verificación de licencia a través del JURADO TÉCNICO, para la cual el corredor deberá presentarse con su dorsal de bici y espalda.

8.4. Dorsales

Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje y se darán nuevos dorsales en cada prueba, dorsal en el frontal de la bici y en espalda del corredor.

Todos los participantes deberán de cumplir con el apartado 5º de esta normativa y la de la RFEC, cualquier cambio entre corredores de los mecanismos del apartado 5º están prohibidos, de detectarse la infracción los ciclistas serán descalificados del Circuito Región de Murcia XCO y sancionados con arreglo al capítulo de sanciones del deporte ciclista de la RFEC.

9a- Abandonos:

Abandonos en carrera, todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico de la misma.

10a- Penalizaciones:

Penalizaciones, se aplicará el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC, a lo que se añaden las siguientes:

-Lo expuesto en el Punto "Seguridad" en cuanto a adentrarse en el circuito sin estar en competición, detracción de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club respectivo.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito XCO, y por tanto, de los patrocinadores del mismo. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.
- De mismo modo, No se permitirá tapar, recortar o similar ninguna publicidad propia del Dorsal de Corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición. Penalización 30 Puntos clasificación individual del corredor.
- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club, 15 puntos de penalización.

El equipo arbitral reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.

11^a- Protocolo de pódium:

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera, no se aceptará ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones.

No se accede a podium con bicicletas u otros implementos al igual que dejar la bicicleta cerca de podium tapando o solapando cualquier elemento publicitario.

Así mismo, todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo, en caso de no participar cuando se le requiera será penalizado con la perdida de los puntos de esa prueba, si es reincidente será expulsado del Circuito BTT XCO, Región de Murcia.

12^a- Portadores de Maillot:

Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del Maillot de Líder.

En dicho maillot de Líder se determinará una zona para que el corredor pueda incorporar la publicidad de su equipo, espacio en la parte baja frontal y posterior (encima de bolsillos) para colocar la publicidad de sus esponsor, con una medida de 25 x 10 cm.

Se entregará un solo maillot por líder, no recibiendo otro maillot en cada prueba que mantenga el liderazgo. Solo se concederá maillot a los nuevos líderes.

13a- Premios:

Se considera recomendable y opcional para el club proporcionar **obsequios** para los clasificados, además de trofeo o medalla para los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femeninos.

14. Campeonato Regional

Se realizará campeonato regional a una sola prueba de XCO y las distintas categorías.



IMPORTANTE

Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as de nacionalidad Española o comunitarios de la Unión Europea, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes en su categoría.

Los extranjeros no comunitarios podrán optar a los premios y trofeos establecidos en la competición, pero no optarán a la medalla, maillot y título de Campeón/a de la Región de Murcia.

El Presidente del jurado técnico nombrado en la prueba, podrá solicitar a los corredores implicados que justifiquen dichos requisitos para su nombramiento.

15^a- Características técnicas de la zona y del circuito:

- El circuito de Rally Modalidad Olímpica (XCO) debe tener una longitud entre 4 y 6 kilómetros de diseño variado, que alterne zonas de dureza física (fundamentalmente subidas), con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), intentando que tenga también una zona de llaneo y recuperación.
- Debe disponer de una zona habilitada con carpa, mesa y sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico.
- 2 Zonas/as delimitadas de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, o una zona doble a mitad aproximada del recorrido.

Línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado).

Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida, no pudiendo pasar bajo el en las sucesivas vueltas, salvo que tenga una estructura sólida que lo asegure (Reglamento UCI).

- La **zona de meta** deberá de estar provista en los <u>últimos 50 metros antes de vallas</u> laterales, continuando al menos otros 25 metros posteriormente con cinta para

impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor, de modo que nadie ajeno a la prueba pueda adentrarse y generar peligro.

-El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este <u>revisado</u>, <u>previa solicitud por un miembro del comité de Btt</u> de la federación Ciclismo Región de Murcia.

Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti- doping.

16a. CALENDARIO CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA (XCO) Año 2024

* Estos calendarios pueden sufrir modificaciones por suspensión o cambio de fechas. Antes de efectuar los desplazamientos confirmar la correcta celebración del evento: fecha, lugar, hora, etc.



17^a. Seguridad en la prueba

Por motivos de seguridad, se prohíbe la estancia dentro del vallado o encintado del circuito (zona de paso de carrera), siempre que esté realizándose y activa una prueba en ese momento, de cualquier participante o persona no autorizada.

Sólo se permitirá lógicamente, a aquellos que estén "en carrera" y cuya manga de categoría esté compitiendo en ese momento.

El incumplimiento de lo anterior podría ser sancionado con apercibimiento al corredor o técnico, pudiendo llegar a la pérdida de 20 puntos en la clasificación individual del participante y de su club/equipo respectivo. (Para Kids Series se especifican sanciones propias en su reglamento)

Sólo se permitirá entrar en el circuito cuando el Comité Árbitro lo indique, quien anotará el incumplimiento de lo anteriormente citado.

18a- Requisitos para el Club organizador:

- Cada Club u organizador de la prueba <u>se encarga de la **presentación de la documentación** oportuna en plazo y forma a las administraciones correspondientes, así como su presentación en Espectáculos Públicos.</u>

Si se precisa al igual se entregará un certificado de dicha entrega de documentación a la Federación con la misma antelación. Si la administración desestima o desautoriza la prueba, el organizador informará a la Federación en un plazo máximo de 48 horas antes del comienzo de la prueba.

- El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito con cinta**, siendo este <u>revisado previamente por un miembro del comité de Btt</u> de la federación de Ciclismo. Se dispondrán de voluntarios en aquellos lugares que puedan ser invadidos por vehículos, estando en todo momento el circuito cerrado al tráfico.
- Además señalizará y aislará con <u>valla o encintado **los 50 metros** anteriores y 25 posteriores a la línea de llegada</u>.
- Otros expuestos más adelante como avituallamiento en competición (agua y opcional isotónico), avituallamiento post-competición, proporcionar una zona de duchas y trofeos a los 3 primeros de cada categoría.
- Pagos de las <u>tasas federativas</u> correspondientes, así como el gasto de los servicios de la <u>empresa de cronometraje</u> e inscripciones (Cronomur).
- Gastos del jurado técnico de arbitraje.
- El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos 15 días antes de la prueba.
- -Servicios necesarios: megafonía, espacio para carpas de clubes (reserva bajo previa solicitud al organizador), pancarta de meta, marcado de línea de llegada.
- -Otros servicios: panel de información.
- Lugar adecuado para posible control Anti-Doping.
- IMPORTANTE: 4 voluntarios para colocación de material como banderolas y lonas publicitarias en vallas

18.1. Servicio Médico:

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde **media hora** antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de dos ambulancias, una ambulancia con médico y DUE y una ambulancia de traslado.

19^a- Dotaciones de la FCRM:

- La federación dispondrá a cada prueba de:
- Arco de meta fijo con pancarta de Salida y Llegada.
- Camión Pódium o fhotocall una de las ventanas laterales del camión pódium (1.90 x 1.40 cm) se dejará libre para la publicidad que estime oportuna el club. En el resto del vallado se podrá colocar la publicidad de esponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales. Además se podrá vestir por ambos lados dos **triángulos (1 m largo x 50 cm alto).**
- Se podrá colocar publicidad propia del club en el vallado.
- Representante del comité de Btt que supervisará y evaluará la prueba, si se solicita.
- Picas de balizado o marcaje y cinta si se encuentra un patrocinador para la misma.
- Cartel oficial general del_Circuito Btt Región de Murcia, en el que se incluirán las fechas y sedes de todas las pruebas que componen dicho Circuito. <u>Cada club podrá confeccionar a su vez otro cartel específico de su prueba</u> con los sponsor y datos que este club considere.
 - Publicidad en Web y Redes sociales FCRM.

20^a. Supervisión.

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

21a. Casos no previstos:

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamentos Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

22a. Suspensión de la prueba.

La decisión de la suspensión de la prueba se realizará mediante consenso del equipo de arbitraje, el presidente o representante del club organizador junto con el representante del Comité de Btt de la Federación de Ciclismo.

En el caso de producirse, la suspensión de la prueba por motivos ajenos al organizador, dicho organizador abonara los gastos que ocasionen dicha suspensión.

Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas por mala gestión o falta de permisos o documentación o una vez iniciada esta, el organizador abonara los gastos derivados del desplazamiento de Jurado Técnico, servicios de cronometraje y tasa federativa.

SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas pudiendo sancionarle con la salida del circuito para la próxima temporada.

CONDICIONES ADICIONALES

- -La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCo), conlleva la aceptación integra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCo).
- -En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

Entidad adjudicataria o club	Federación Ciclismo Región Murcia	
Sellado y firmado:	Sellado y firmado	

